



La actualización de la contabilidad municipal permite depurar errores y mejorar las cuentas públicas

- **El pleno municipal aprueba corregir la cuenta de “obligaciones pendientes de pago”, donde constaban 346 facturas por un valor de casi un millón de euros que ya sido saldado.**

22/5/2013. - El trabajo realizado por el Gobierno municipal para clarificar las cuentas públicas y actualizar la contabilidad del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias y del Patronato Municipal de Deportes, ha permitido aprobar en el pleno celebrado ayer, sin ningún voto en contra, la reducción de la cuenta 401 “obligaciones reconocidas pendientes de pago”, tras comprobar que estas deudas ya han sido saldadas.

En total se van suprimir de esta cuenta casi un millón de euros, 933.835,70 € que corresponden a 346 facturas, emitidas durante los años 2005 a 2011 y que se ha comprobado liquidadas, la mayoría, a través del Plan de Pago a Proveedores, como las emitidas por Cespa o Samil; con otras empresas se ha negociado la deuda y en otras ocasiones el Ayuntamiento ha comprobado con los proveedores que estamos al corriente de pago. Una gran parte de estas facturas son suministros de pequeña cuantía, 235, un 67,9% del total, con un importe inferior a los 1.000 €.

Con este trámite administrativo se corrigen los errores detectados en la contabilidad municipal del año 2012 y no supone “ninguna variación en la enorme deuda que dejó la anterior Corporación, como quieren dejar ver algunos. Los más de 8 millones de euros pendientes de pago que dejaron PP-ACS, estaban pendientes en su día, según consta en el informe que emitió el tesorero municipal”, afirma la concejala de Hacienda, M^a Luz Lastras. “Ahora lo que se corrige es una cuenta, después de que ha habido un Plan de Pago, de negociar deudas con algunas empresas y de hacer el trabajo que otros no hicieron, que es aprobar las cuentas públicas de 4 años, para que reflejen la realidad de esta Administración”.

Esta depuración se puede efectuar gracias al exhaustivo control sobre las cuentas públicas que está realizando este equipo de Gobierno: que en apenas dos años ya ha aprobado y presentado al pleno las cuentas de 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Y próximamente se someterá al control de la Corporación las del año 2012, con los datos ya corregidos y se remitirá a la Cámara de Cuentas, tal y como marca la Ley.

El expediente completo con estas modificaciones estará a disposición de los ciudadanos durante 15 días, tras la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para que todas las personas que lo deseen puedan consultarlo.